

BOLETIN OFICIAL

2a SECCIÓN:

Civiles y Comerciales

Primera Publicación

ASAMBLEAS

SOCIEDAD RURAL VILLA MARIA

La Sociedad Rural Villa María, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 28 de Febrero de 2012 a las 19 horas en su sede social sita en Ruta Nacional Nº 9 Km 563, Villa María para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración acta asamblea anterior. 2) Elección de dos asambleístas para suscribir acta asamblea. 3) Motivos por los cuales se llama a asamblea ordinaria fuera de término estatutario. 4) Consideración memoria anual, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados año 2009, 2010. 5) Designación de tres socios para integrar mesa escrutadora y fiscalizar. 6) Elección para la renovación total de comisión directiva por el término de dos años. 7) Elección de 3 (tres) miembros para integrar la comisión revisora de cuentas por el término de 2 (dos) años. Fdo.: presidente y secretario.

3 días – 235 – 8/2/2012- \$ 180.-

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE INRIVILLE

INRIVILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/ 2/2012 a las 21 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designar 2 asambleístas para que junto con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 3) Informe de las causas por las cuales se realiza la asamblea fuera de término. 4) Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas, presentada por la comisión directiva e informe de la comisión revisora de cuentas, del ejercicio 01/8/2010 al 31/7/2011. 5) Acto eleccionario para la renovación de los siguientes cargos directivos, de acuerdo al estatuto social: vicepresidente, prosecretario y pro-tesorero, tres (3) vocales titulares, todos por dos años, seis (6) vocales suplentes, tres (3) revisores de cuentas titulares y uno (1) suplente, todos por un año. 6) Designar a tres (3) asociados que deberán controlar el acto eleccionario. El Secretario.

3 días – 242 – 8/2/2012 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR "DE LOS SAGRADOS CORAZONES"

RIO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 16/2/2012 a las 20,30 hs. en la sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Información de las causales por las que se convoca una nueva asamblea general ordinaria. 3) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio vencido el 30/6/2011 (balance e informe del órgano de fiscalización). 4) Lectura de la memoria anual. La Secretaria.

3 días – 304 – 8/2/2012 - s/c.

ASOCIACION VECINAL LEANDRO N. ALEM

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/2/2012 a las 17,30 hs. en su local social. Orden del Día: 1) Elección de 2 asociados para firmar el acta. 2) Considerar las causales que motivaron esta convocatoria fuera de término. 3) Considerar la memoria anual preparada por la comisión directiva. 4) Considerar balance general y cuadro de resultados del ejercicio cerrado el 30/4/2011. 5) Considerar informe de la comisión revisora de cuentas. 6) Renovación total de la comisión directiva por 2 años. 7) Renovación total de la comisión revisora de cuentas por 2 años. Art. 17° del estatuto social en vigencia. La Secretaria.

3 días – 324 – 8/2/2012 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR "REPUBLICA ARGENTINA – BARRIO AMPLIACION SAN PABLO"

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 29/2/2012 a las 20,00 hs. en su sede. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta, juntamente con el presidente y secretario. 3) Lectura y consideración de: memoria anual, balance general, estado de resultados y anexos complementarios e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al 13° ejercicio económico, cerrado el 30/6/2011. La Secretaria.

3 días – 328 - 8/2/2012 - s/c.

LIGA REGIONAL DE FUTBOL "DR. ADRIAN BECCAR VARELA""

PASCANAS

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 29/02/2012 a las 21,30 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar acta. 2) Lectura y consideración memoria y balance ejercicio cerrado el 31/12/2011 e informe Tribunal de Cuentas. 3) Elección presidente por 2 ejercicios. 4) Elección 3 miembros titulares y 1 suplente Tribunal de Cuentas, por 1 ejercicio. 5) Tratamiento de Amnistia Deportiva; como se solicitara oportunamente de (2) partidos y/o fechas a

jugadores sancionados año 2011, excepto en los

casos de agresión a árbitros, sobornos y/o dop-

ing, con alcances reglamentarios. El Secretario.

AÑO XCIX - TOMO DLXV - Nº 6

CORDOBA, (R.A.), LUNES 06 DE FEBRERO DE 2012

del 2012.

INSTITUTO DE ENSEÑANZA

3 días - 322 - 8/2/2012 - s/c.

SECUNDARIA COMERCIAL BERNARDINO RIVADAVIA"

PORTEÑA

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 15/2/2012 a las 20,00 hs. en el local del instituto. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de 2 señores socios para refrendar el acta. 3) Consideración memoria administrativa y docente, balance del ejercicio e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de secretaria y tesorero por cumplir su mandato. 5) Elección de 3 consejeros por cumplir su mandato. 6) Renovación total de la comisión revisora de cuentas. La Secretaria.

3 días – 243 – 8/2/2012 - s/c.

SANAVIRON S.A.

Sanavirón S.A. Se convoca a los señores accionistas de Sanavirón S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, la que se realizará el próximo 29 de Febrero de 2012 a las 10,30 hs., en el domicilio de calle Ituzaingó 94, 5to. Piso, Ofic.. 10 ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para iderar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 20. 3) Consideración del balance Final de Liquidación que establece el artículo 109 de la Ley 19.550 y del proyecto de distribución. 4) Cancelación de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio. 5) Nombramiento del depositario de los libros y demás documentación social. 6) Autorización: Se recuerda a los señores accionistas que, oportunamente, deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de

www.boletinoficialcba.gov.ar E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

5 días – 330 – 10/2/2012 - \$ 320.-

ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL

Asistencia a Asamblea. Córdoba, 31 de Enero

La comisión directiva de la AGEPJ convoca formalmente a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Marzo de 2012 a las 13,00 hs. con una hora de tolerancia estatutaria de conformidad a lo dispuesto por el Art. 65 del estatuto Gremial de la AGEPJ, en Duarte Quirós 395 1er. Piso, a los fines del tratamiento y aprobación del balance general, memoria, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al año 2010. El orden del día para la asamblea general ordinaria: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Informe de la comisión revisora de cuentas, memoria y balance. Período 1/1/2010 al 31/12/2010. Informe. Debate y resolución. 3) Designación de dos compañeros para refrendar el acta. Comisión Directiva AGEPJ.

N° 329 - \$ 60.-

LOS ABUELOS ASOCIACION DE JUBILADOS RECREATIVA Y BIBLIOTECA

AGUA DE ORO

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual el 29/2/2012 a las 09,00 horas en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios presentes para que, junto con el presidente y secretario, firmen el acta de asamblea en un término no mayor a 10 días. 2) Informe de los motivos por la convocatoria a asamblea general ordinaria fuera del plazo legal. 3) Lectura y consideración de la memoria, estados contables, informe del auditor e informe del órgano de fiscalización, referentes al ejercicio 2010/2011. 4) Renovación del cargo de 1er. vocal titular por haber asumido la Sra. Carmen Ramírez el cargo de Tesorera vacante por renuncia de la Sra. Susana Quinteros. 5) Renovación del cargo de suplente del órgano fiscalizador por renuncia del Sr. Silvio Manieri.

3 días – 407 – 7/2/2012 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL FIAT CONCORD

Convoca a Asamblea Ordinaria el 15/3/2012 a las 12,00 hs. en Rivera Indarte 2135, Cba. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario.

2) Consideración de las razones por haber convocado la asamblea ordinaria fuera de término legal. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora corres pondientes al ejercicio cerrado el 31/7/2011. 4) Consideración y fijación del monto de la cuota social. 5) Consideración de la retribución a los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. 6) Consideración del convenio con la Asociación Mutual Celesol de Servicios Integrales y Educativos. El Secretario.

3 días - 443 - 7/2/2012 - s/c.

TALLERES GRAFICOS LA MONEDA S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad TALLERES GRAFICOS LA MONEDA S.A.I.C. y F. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrarse el día 28 de FEBRERO de 2012 a las dieciocho horas en el domicilio sito en calle Avenida la Voz del Interior Nº 7921 de esta ciudad de Córdoba, por tal motivo se cita a los señores accionistas a la asamblea ordinaria y extraordinaria a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA PRIMERO: Elección de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.- SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2011, y demás documentación contable conforme prescripción del art. 234 de la ley 19550.- TERCERO: Aprobación de la gestión del directorio en el ejercicio y fijación de los honorarios al mismo; CUARTO: Autorización para exceder el limite previsto por el art. 261 de la L.S. en la retribución de los Directores art. 261 in fine ley 19550. QUINTO: Análisis de la situación financiera de la empresa. Medidas a tomar.- SEXTO: Cambio del domicilio social; SEPTIMO: Elección de Directores y de sindico titular y suplente, y/o prescindencia de la Sindicatura según el artículo 11º de los Estatutos Sociales; OCTAVO: Fijación de honorarios del Directorio por todo concepto y honorarios del sindico; NOVENO: Autorización a Directores para realizar retiros a cuenta de honorarios.La documentación a tratar en el punto 2do. del orden del día se encuentran a disposición de los señores accionistas dentro del termino previsto por el art. 67 de la ley 19550, a partir del día 3 de Febrero del corriente año en el domicilio sito en calle Avenida la Voz del Interior Nº 7921 de esta ciudad, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 horas.-

5 días – 405 – 10/2/2012 - \$ 580.-

CELESOL

Convoca a Asamblea Ordinaria el 11/3/2012 a las 12,00 hs. en Rivera Indarte 2135, Cba. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de las razones por haber convocado la asamblea fuera de término legal. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de la junta de fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2011. 4) Consideración de la retribución a los miembros del Consejo Directivo y de la junta fiscalizadora. 5) Consideración del monto de la cuota social. 6) Convenio con soluciones informáticas. 7) Convenio con Asociación Mutual Fiat Concord. El Secretario.

3 días – 442 – 8/2/2012 - s/c.

COOPERATIVA DE PROVISIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS VILLA

ALLENDE LTDA.

Señores asociados: Convocase a los asociados de la Cooperativa de Provisión, Obras y Servicios Públicos Villa Allende Ltda.., cuyas iniciales de sus apellidos o en su caso, de la denominación social, se encuentren comprendidas entre las letras "O" a la "Z" inclusive a Asamblea Primaria Electoral de Distrito, que tendrá lugar en la Sala "C" de la sede social sita en calle Del Carmen esq. Elpidio González de la ciudad de Villa Allende, el día 28 de Febrero de 2012 a las 17,00 hs. para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos (2) asambleístas a los fines previstos en el art. 33 inc. d, del estatuto social. 2) Informe de presidencia sobre la marcha de la Cooperativa. 3) Elección de diecisiete (17) delegados titulares y diecisiete (17) delegados suplentes. Nota: El comisión permanecerá abierto hasta las 21,00 hs. las Listas de candidatos se recibirán hasta el día 17 de Febrero de 2012, a las 13,00 hs. en la sede de la Cooperativa, para su oficialización. El Secretario.

3 días - 417 - 8/2/2012 - \$ 240.-

COOPERATIVA DE PROVISIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS VILLA ALLENDE LTDA.

Señores asociados: Convocase a los asociados de la Cooperativa de Provisión, Obras y Servicios Públicos Villa Allende Ltda.., cuyas iniciales de sus apellidos o en su caso, de la denominación social, se encuentren comprendidas entre las letras "A" a la "F" inclusive a Asamblea Primaria Electoral de Distrito, que tendrá lugar en la Sala "A" de la sede social sita en calle Del Carmen esq. Elpidio González de la ciudad de Villa Allende, el día 28 de Febrero de 2012 a las 17,00 hs. para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos (2) asambleístas a los fines previstos en el art. 33 inc. d, del estatuto social. 2) Informe de presidencia sobre la marcha de la Cooperativa. 3) Elección de veintiún (21) delegados titulares y veintiún (21) delegados suplentes. Nota: El comisión permanecerá abierto hasta las 21,00 hs. las Listas de candidatos se recibirán hasta el día 17 de Febrero de 2012, a las 13,00 hs. en la sede de la Cooperativa, para su oficialización. El Secretario.

3 días – 418 – 8/2/2012 - \$ 240.-

COOPERATIVA DE PROVISIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS VILLA ALLENDE LTDA.

Señores asociados: Convocase a los asociados de la Cooperativa de Provisión, Obras y Servicios Públicos Villa Allende Ltda.., cuyas iniciales de sus apellidos o en su caso, de la denominación social, se encuentren comprendidas entre las letras "G" a la "Ñ" inclusive a Asamblea Primaria Electoral de Distrito, que tendrá lugar en la Sala "B" de la sede social sita en calle Del Carmen esq. Elpidio González de la ciudad de Villa Allende, el día 28 de Febrero de 2012 a las 17,00 hs. para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos (2) asambleístas a los fines previstos en el art. 33 inc. d, del estatuto social. 2) Informe de presidencia sobre la marcha de la Cooperativa. 3) Elección de diecisiete (17) delegados titulares y diecisiete (17) delegados suplentes. Nota: El comisión permanecerá abierto hasta las 21,00 hs. las Listas de candidatos se recibirán hasta el día 17 de Febrero de 2012, a las 13,00 hs. en la sede de la Cooperativa, para su oficialización. El Secretario.

3 días – 419 – 8/2/2012 - \$ 240.-

INSCRIPCIONES

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

MATRICULACION - LEY 9445

Publicidad: En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: Agostina ESPAÑON, DNI. Nº 31.742.197, Graciela del Pilar JIMENEZ, DNI. Nº 20.622.134, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Buenos Aires Nº 1394, ciudad de Córdoba, SECRETARIA: Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 02 de Febrero de 2012.-

3 días - 229 - 8/2/2012 - \$ 40.-

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

MATRICULACION - LEY 9445

Publicidad: En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFE SIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: Analía Verónica GIMENEZ, DNI. Nº 22.223.144, ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Buenos Aires Nº 1394, ciudad de Córdoba, SECRETARIA: Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051 - Córdoba, 02 de Febrero de 2012.

3 días - 230 - 8/2/2012 - \$ 40.-

FONDOS DE COMERCIO

RECTIFICACION DE DOMICILIO DEL COMPRADOR. Que en la publicación edictal de fecha 19 de septiembre de 2011, correspondiente a la transferencia de fondo de comercio del "Bar VIA FLAVIANA", el domicilio de los compradores es calle Tomás Garzón 7059 B° Quintas de Arguello y no calle Torres Garzón 7059 B° Quintas de Arguello, como se consignara erróneamente.

N° 36411 - \$40.-

SOCIEDADES COMERCIALES

EL CHAJA SRL

CESION CUOTAS SOCIALES

Por instrumento privado de fecha 31 de Diciembre de 2008 se efectuó la cesión de cuotas sociales de la sociedad "EL CHAJA S . R . L." cuyo contrato social se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo MATRICULA n° 4199 - B el 08.04.02, con

domicilio social y administrativo en el de su sede social en calle Jacobo Sardoy s/nº de la localidad de Pincén, Provincia de Córdoba, efectuándose la cesión de la siguiente manera: El Socio MARIO HUMBERTO AGACCIO, único y exclusivo titular de la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales de Pesos Treinta (\$ 30,00) cada una, vende, cede y transfiere a la Socia NORMA GLADYS AGACCIO la totalidad de las doscientas (200) cuotas sociales por un precio único, total y definitivo de Pesos Seis Mil (\$ 6000), quedando desde ese momento desvinculado de la sociedad. En consecuencia, la socia NORMA GLADYS AGACCIO pasa a tener un total de doscientas cincuenta (250) Cuotas Sociales. El Socio JUAN MARIO MASSASO, único y exclusivo titular de la cantidad de setecientas cincuenta (750) Cuotas Sociales de Pesos Treinta (\$ 30,00) cada una, vende, cede y transfiere al Sr. GUSTAVO ARIEL MASSASO, DNI Nº 29.864.948, argentino, mayor de edad, con domicilio en Zona Rural de la Localidad de Pincén, Departamento General Roca de esta Provincia, la cantidad de trescientas setenta y cinco (375) cuotas sociales por un precio único, total y definitivo de Pesos Once Mil Doscientos Cincuenta (\$ 11.250). En consecuencia, el Socio JUAN MARIO MASSASO pasa a ser titular de trescientas setenta y cinco (375) Cuotas Sociales y el Socio GUSTAVO ARIEL MASSASO pasa a ser titular de trescientas setenta y cinco (375) Cuotas Sociales.

N° 36613 - \$96.-

EMPRESA TRANSPORTE MORTEROS S.R.L.-

INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO-EXPTE. N° 375605

Se hace saber que en el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Control, Familia, Menores y Faltas de Morteros, y en autos "EXPTE. N° 375605 - EMPRESA TRANS PORTE MORTEROS S.R.L. - INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO" se tramita la inscripción en el Registro Público de Comercio del Acta Nro. 197 de fecha 12 de septiembre de 2011 de Empresa Transporte Morteros SRL, que tiene su sede en Bv Yrigoyen Nro. 1331 de la ciudad de Morteros donde los socios resolvieron: a) AMPLIACION VIGENCIA DE LA SOCIEDAD": AMPLIAR la duración de la sociedad de diez (10) años más, a contar a partir del primero de mayo de dos mil veinte, venciendo en consecuencia la vigencia de la misma el treinta de abril de dos mil treinta.-Morteros, 27 de diciembre de 2011.

N° 36644 - \$ 40.-

IROVI S.A.

Elección de directores

Por Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 2006 se resolvió: 1) Fijar en dos el número de directores titulares y en uno el número de suplentes siendo designados Director titular y Presidente a Octavio Sixto Oviedo DNI 6.525.878, como Directora titular a Clelia Mercedes Irastorza de Oviedo DNI 2.483.625 y como Directora Suplente a Flavia Inés Oviedo DNI 17.077.564. 2) prescindir de la Sindicatura por un ejercicio.Por Asamblea General Ordinaria del 29 de Abril de 2009 se resolvió: 1) Fijar en dos el número de directores titulares y en uno el número de suplentes siendo designados Director titular y Presidente a

3

Octavio Sixto Oviedo DNI 6.525.878, como Directora titular a Clelia Mercedes Irastorza de Oviedo DNI 2.483.625 y como Directora Suplente a Flavia Inés Oviedo DNI 17.077.564. 2) prescindir de la Sindicatura por un ejercicio.

N° 36762 - \$48.-

ASISTENCIA LOCAL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 1/2011, celebrada el día 13 de mayo de 2011, en su sede social sita en calle Caseros 2425 de esta ciudad de Córdoba. Se resolvió por unanimidad designar por el término de tres ejercicios: como Presidente: al Sr. Pablo Antonio Adzich, D.N.I. Nº 21.393.997 y como Director Suplente al Sr. Exequiel Nicolás Czerweny Escalante, D.N.I. Nº 32.281.982. Ambos aceptan el cargo para los que fueron designados y constituyen domicilio en calle Colón 737, 3º piso, of. 1, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 36780 - \$40.-

GAMISOL Y CIA. S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

De acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria del día 26 del mes de Mayo de 2.011, se resolvió elegir a los miembros del Directorio de la sociedad, por el término estatutario, cuyos cargos fueron distribuidos y aceptados mediante Acta de Directorio N° 130 de fecha 02/06/2011, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Presidente de Directorio: MIGUEL MARTÍN ARIAS, D.N.I. N° 8.1722.488; Director Suplente: SUSANA ESTHER COSTAMAGNA DE ARIAS, D.N.I. N° 5.869.655.- Departamento de Sociedades por Acciones, Córdoba, 28 de diciembre de 2011.- N° 36807 - \$ 40.-

LOGÍSTICA SAN MARCOS S.R.L.

Constitución de Sociedad

SOCIOS: JOSÉ MARCOS SAGARDOY, L.E. Nº 6.657.066, C.U.I.T 20-066657066-6, mayor de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Pje. Washington Nº 1854, 1º piso, dpto. 16, Río IV y MARCOS LUCIANO SAGARDOY, D.N.I. 26.085.325, C.U.I.T. 20-26085325-3, mayor de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Pje. Washington Nº 1854, 1º piso, dpto. 16, Río IV.- 2) FECHA DE CONSTITUCIÓN: 12/12/2011.-3) DENO MINACIÓN: "LOGÍSTICA SAN MARCOS S.R.L.".- 4) DOMICILIO: Departamento Río IV - Cba..- Sede Social: Pasaje Washington No 1854, 1º piso, dpto. 16, Río IV - Cba..- 5) OBJETO: Realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma, las siguientes actividades: a) Servicios: Transporte de carga, alimentos, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, cereales, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, equipajes y cargas de general de cualquier tipo. La distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las mismas. Contratar auxilios, reparaciones y remolques. El transporte podrá efectuarse tanto por vía terrestre, área, ferroviaria, fluvial o marítima; cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales e internacionales. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamento; b) Financieras:

Invertir o aportar capital a cualquier tipo de persona jurídica, ya sea nacional o extranjera, dar y tomar dinero u otros bienes en préstamo, adquirir, vender, celebrar contratos de leasing, entre otros; c) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto, en el país o en el extranjero; d) Alquileres de bienes muebles o inmuebles en todas sus formas, tales como arrendamiento de bienes propios o de terceros, y subarrendamiento o cesión de derechos y acciones sobre contratos suscriptos por la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes. A tales efectos la sociedad podrá celebrar toda clase de actos jurídicos autorizados por las leyes, incluyéndose específicamente la realización de operaciones que tiendan a la consecución del objeto social.- 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 12.000, dividido en 120 cuotas de \$100 cada una, suscriptas en partes iguales por los dos socios.-7) PLAZO: 99 años a contar desde su inscripción.- 8) ADMINIS TRACIÓN: A cargo de uno más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta. GERENTES DESIGNADOS: Ambos socios.- 9) CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.-Fdo.: Juzgado Civil y Comercial de 1ª Nom. de Río IV.- Dr. José Antonio PERALTA, Juez -Dra. Mariana Andrea PAVÓN, Secretaria.-

N° 36868 - \$ 160.-

AGRO S.R.L.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

En la ciudad de Río Cuarto, a los veintiún días del mes de diciembre de 2011, se reúnen en el domicilio de la calle Sobremonte Nº 971, Of. 3, de la ciudad de Río Cuarto, el señor BERNARD ELIAS BENLISHA, argentino, soltero, nacido el quince de Enero de Mil Novecientos cincuenta y nueve, de 52 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 13.109.663, domiciliado en calle Sarmiento Nº 993 de la ciudad de Río Cuarto y el señor JOSÉ LUIS BUFFARINI, argentino, casado, nacido el día doce de Mayo de Mil Novecientos treinta y nueve, de 72 años de edad, comerciante, D.N.I. 6.642.776, domiciliado en calle 9 de Julio Nº 748 de la ciudad de Río Cuarto. La sociedad girará bajo la denominación AGRO S.R.L., y tendrá su domicilio legal en iurisdicción de Río Cuarto. La sociedad tiene por objeto La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia como comitente o mandataria de terceros y/o asociada a terceros en forma directa por administración, como licenciataria o contratista de toda clase de operaciones específicas, afines complementaria y/o de cualquier otra forma vinculadas a su objeto según el siguiente detalle: a) AGRÍCOLA GANADERA: La cría, pre-cría e inverné de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino, nutristas, aves, carnes, grasas, vísceras y huesos. Gestión de Boleto de Marca y Señal. Faena de animales vacunos, ovino, porcino, caprino, equino, aves, para comercialización de la carne y subproductos en el mercado interno y externo, la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos carneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites. comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas, dulces, helados y golosinas.

Preparación primaria de cueros, pieles, pelo y crines, la comercialización en todas sus etapas, distribución, transporte, importación, exportación y fraccionamiento de los productos mencionados. Podrá realizar asimismo la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. Cultivos y plantación de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas, plantas aromáticas y para cosmetología, semillas, granos y plantas en general. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, explotación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad. b) INMOBILIARIO: Mediante la compra, venta, permuta, locación o administración de toda clase de bienes muebles, inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones con fines de exportación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. c) COMERCIA LIZACIÓN: la compra, venta, fabricación, producción, reparación, importación, exportación y distribución, de bienes muebles y muebles registrables. d) FINANCIERA: la sociedad mediante prestamos, con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse: para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Puede realizar hipotecas y prendas, como así también todo otro tipo de garantías reales. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La duración de la sociedad se fija en 90 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social se fija en la suma de pesos Veintiún Mil (\$ 20.100) formado por cien (100) cuotas capital de Doscientos Diez pesos (\$ 210) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Benlisha Bernard Elias 90 cuotas y Buffarini Jose Luis 10 cuotas, integradas de la siguiente manera: el 25% del capital en el acto de constitución y el saldo será completado en un plazo máximo de dos años, todo de conformidad con el art. 149, 2º párrafo de la Ley de Sociedades. La administración y representación de la sociedad será ejercida por Benlisha Bernard Elias, quien revestirá el carácter de gerente de la sociedad y tendrá la representación legal obligando individualmente a la sociedad mediante su firma. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. El ejercicio económico financiero de la sociedad se practicará el 30 de Junio de cada año, debiendo confeccionarse inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y demás documentos ajustados a las normas legales vigentes, los que serán puestos por las gerencia a disposición de los socios a los efectos de su consideración y aprobación dentro de los 10 días de la fecha de cierre del ejercicio. Oficina. 21 de Diciembre de 2011. Fdo. Dr. José A. Peralta, Juez - Dra. Andrea Pavón, Secretaria. N° 36869 - \$ 250.-

AGRICOLA MACK HUIN S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha acta constitutiva: 24/11/11; Socios: Cónyuges 1as. Hugo Rubén VERDASCO, comerciante, D.N.I. 12.329.036, nac. 25/06/56 y María Isabel del Valle BIOCCA, comerciante, nac. 06/09/62, D.N.I. 14.968.045; María de los Angeles VERDASCO, estudiante, soltera, D.N.I. 28.704.334, nac. 18/10/81; Gustavo Rubén VERDASCO, comerciante, soltero, D.N.I. 30.315.796, nac. 06/12/83 e Ignacio Ezequiel VERDASCO, estudiante, soltero, D.N.I. 35.672.043, nac. 08/12/90, todos argentinos y domiciliados en calle 25 de Mayo 331 de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, República Argentina; Denominación: AGRICOLA MACK HUIN S.A.; Sede y Domicilio: Av. Dr. Arturo Illia 55 de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, República Argentina; Duración: 120 años contados desde la fecha de constitución; Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, toda clase de operaciones relacionadas con la compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y/o representaciones de maquinaria agrícola y vial sean autopropulsadas o no, repuestos y accesorios, herramientas, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no, su importación y exportación y la reparación de maquinaria propia y ajena. Transporte terrestre en general de todo tipo de productos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que no estén prohibidos por la ley y que se relacionen directamente con el objeto societario. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; Capital: \$300,000.- representado por 3000 acciones de \$ 100. de valor nominal c/ u, todas ordinarias nominativas no endosables, de clase "A", con derecho a 5 votos por acción. Hugo Rubén Verdasco, suscribe 1300 acciones; María Isabel del Valle Biocca, suscribe 800 acciones; María de los Angeles Verdasco, suscribe 300 acciones; Gustavo Rubén Verdasco, suscribe 300 acciones e Ignacio Ezequiel Verdasco, suscribe 300 acciones las que integran en un 25 % en dinero en efectivo cada uno de los socios en este acto. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Titulares, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. El mandato de los directores se entiende prorrogado hasta la asamblea que debe elegir sus reemplazantes. La Asamblea deberá designar igual o mayor número de Directores Suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En el acta constitutiva, los socios deciden que el Directorio estará integrado por un Director Titular y un Director Suplente. Designación de autoridades: Presidente: Hugo Rubén Verdasco y Director Suplente: María Isabel del Valle Biocca. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. En el caso de estar designado un Vicepresidente del Directorio, tanto éste como el Presidente del Directorio representaran en forma indistinta a la sociedad, detentando iguales facultades; Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura, quedando la fiscalización de la misma a cargo de los accionistas conforme lo



previsto por los Arts. 55 y 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cierre Ejercicio Social: 31 de agosto de cada año. Río Cuarto, 15/12 de 2011.

N° 36865 - \$ 200.-

CONTINENTE S.A.

ELECCION DE NUEVAS AUTORIDADES – CAMBIO DE JURISDICCIÓN

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17 de Marzo de 2011 se resolvió: La elección de nuevas autoridades, Director Titular - Presidente: Panero, Néstor Fabian, DNI: 23.395.328 y Director Suplente: Garcia, Sergio Alejandro, DNI: 23.198.721. Y el cambio de jurisdicción y consiguiente modificación del Estatuto Social en su artículo primero, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo I.-: La sociedad CONTINENTE S.A. tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Catamarca, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones, depósitos y/u oficinas en cualquier lugar del país y del extranjero, con o sin asignación de capital propio". Publíquese en el Boletín Oficial.-

N° 31702 - \$ 56.-

DESARROLLOS B+ S.R.L.

Constitución de Sociedad

Constitución: Estatuto Social de fecha Diecinueve (19) de Octubre de 2011. Socios: Gabriela, Barcellona, D.N.1. N° 32.682.547, argentina, de estado civil soltera, de profesión Licenciada en comercialización, de 24 años de edad, con domicilio en calle Av. Universitaria N° 45, BO Golf de la ciudad de Villa Allende de la Provincia de Córdoba y Bárbara, Barcellona, $D.N.1.\ N^{\circ}$ 32.682.546, argentina, soltera, de profesión Licenciada en comercio internacional. de 24 años de edad, con domicilio en Av. Universitaria N° 45, BO Golf de la ciudad de Villa Allende de la Provincia de Córdoba. Denominación: "DESARROLLOS B+ S.R.L". Duración: La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse mediante la resolución tomada por más de la mitad del capital social. Domicilio Social: calle Obispo Oro N° 288, BO Nueva Córdoba, de esta Ciudad de Córdoba. Objeto Social: L;;; sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a: 1.- La compraventa, arrendamiento, alquiler, permuta, loteo, fraccionamiento, administración y leasing de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rústicos; 2.- La construcción, refacción, ampliación o demolición de 1090 tipo de obras públicas, privadas, civiles, militares, fraccionamientos, loteo, barrios cerrados, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de locales comerciales, edificios sometidos al, régimen de propiedad horizontal, ley 13.512; 3.- Desempeñarse como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario de cualquier tipo y/o clase de fideicomiso constituido o a constituirse; 4.-La prestación de servicios financieros a empresas, industrias y fábricas, mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y finan ciaciones y créditos. Se excluyen aquellas operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos que no sean prohibidos por las leyes, sin restricción de ninguna clase, ya sean de naturaleza civil, penal, comercial, laboral, administrativa o judicial o de cualquier otra naturaleza que se relacione directamente con el objeto social Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos DOCE MIL (\$12000) Administración y Representación: La administración, uso de la firma social y representación de la Sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no, quien ejercerá sus funciones por tiempo indeterminado, designándose en este acto a la Srta. Gabriela Barcellona, quien usará su firma precedida del sello social en todos los actos. Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, exigiendo, en su caso, la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales Cierre del Ejercicio-Balance: El ejercicio económico cerrará el día treinta y uno (31) de Diciembre de cada año. Juzgado de 1a INST y 29° NOM. C Y C. Of. 26/12/11 N° 36683 - \$ 192.-